

➤ BARRANCO DE CARCALÍN - Buñol



➤ Tipo de regulación:

Prohibida la escalada en el barranco del Carcalín y el Dique del 1 de enero al 30 de junio debido a nidificación.

➤ Especie protegida: *Aquila fasciata* (Águila perdicera)

“En Peligro de Extinción”

Orden 2/2022, de 16 de febrero, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se actualizan los listados valencianos de especies protegidas de flora y fauna.

Especie catalogada a la que se refiere el artículo 4 de la Directiva 2009/147/CE y enumerada en el anexo II de la Directiva 92/43/CEE

- **Listado ZEPA:** <https://mediambient.gva.es/es/web/red-natura-2000/listado-zepa>



Ocupación del nido en el Bco. Carcalín, por una pareja de ejemplares de águila perdicera.

➤ BARRANCO DE CARCALÍN - Buñol



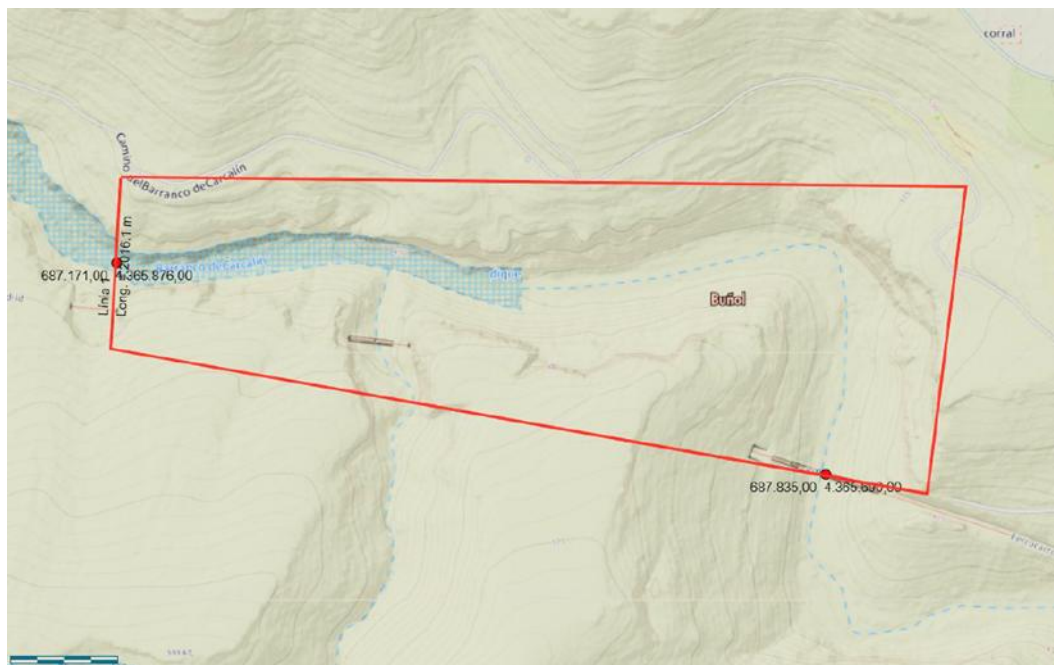
Ubicación de las Zonas El Dique y Barranco de Carcalín en el Río Buñol.

Todo el tramo de los sectores de El Dique y de Carcalín permanece cerrado durante la temporada de cría, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio.

➤ BARRANCO DE CARCALÍN - Buñol



- Zona de restricció a ambós costats del barranc en l'espai comprès entre el pont de les vies del tren, i la sortida d'un dels túnels. Resolució 20 juny 2025



➤ BARRANCO DE CARCALÍN - Buñol

• SECTOR EL DIQUE



• SECTOR CARCALÍN

